



**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO**  
**FACULTAD DE PEDAGOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN**  
**DIFERENCIAL.**

# **Adecuación Curricular Significativa para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes**

TESINA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN TÍTULO DE PROFESOR DE  
EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE DEL  
ORAL.

AUTORES/AS: YANNETH VANESSA CALDERÓN MANRIQUEZ.

ROMINA BELEN CUEVAS PALACIOS.

REBECA ADRIANA MANDUJANO MADRID.

CONSTANZA FRANCISCA PAVEZ ARAVENA.

PROFESOR/A GUÍA: DRA.ALEJANDRA SILVAMACHEFERT.

Santiago, Enero 2019.

## **AUTORIZACIÓN**

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

## **Agradecimiento**

Agradecemos al establecimiento por su colaboración, y facilitar la entrega de información para lograr la ejecución de nuestra investigación, esperando ser un aporte para futuras investigaciones referentes al tema.

## Dedicatoria y Agradecimiento

*Dedico de manera especial y con el corazón esta tesis a mi hijo Andrés Miranda Pavez, por darme de su tiempo y su paciencia en los momentos en los que querías estar conmigo, a mi esposo Andrés Miranda por brindarme todo su tiempo y apoyo incondicional en este proceso de desarrollo personal y profesional, los amo incondicionalmente.*

CONSTANZA PAVEZ ARAVEN.

*Para comenzar quiero agradecer a mi familia, principalmente a mi Madre y Abuela, que desde el primer día me apoyaron y me alentaron para continuar en este proceso, del mismo modo a mi pareja Frank, por su paciencia, tiempo y ayuda, gracias a cada uno de ustedes por su apoyo y amor incondicional. Está dedicada a mi Padre que desde el cielo me guía y me acompaña. Para ustedes los amo.*

ROMINA CUEVAS PALACIOS.

*Mis agradecimientos van dirigidos a mi familia con quienes comparto día a día y siempre han estado ahí junto a mí.*

*Mi madre una hermosa señora comprensiva y cariñosa, gracias mamita.  
A mi esposo Juan Carlos, y a mi querido Hijo que sigue el ejemplo de sus padres,  
preparándose para ser un gran profesional y hombre de bien.  
Los quiero muchísimo.  
Gracias a todos por el apoyo, cariño y amor.*

REBECA MANDUJANO MADRID.

*Agradezco en primera instancia a mi familia, mis padres Yanneth Y Nelson por ser guías en mi vida, quienes me inculcaron valores y permitieron formar la persona integral y de fe quien soy hoy en día. A mi hermano Leandro que con su condición me hizo entender la vida de otra perspectiva, quien me enseñó que nada se puede lograr sin un esfuerzo y pasión por lo que quieres alcanzar. A Dios por brindarme vida y salud, permitiendo otra meta más en mis proyectos. Le doy gracias a ellos por darme la fuerza y el ánimo para cada momento que debía volver a levantarme, A mis compañeras y amigas por estar desde el principio hasta el final en esta etapa apoyándonos mutuamente. Finalmente debo agradecerme a mí, por tener*

*la actitud, la sabiduría, la fe, esperanza y la perseverancia de poder sobrellevar las cosas y concluir las etapas que me propongo como sueños.*

YANNETH CALDERÓN MANRÍQUEZ

# ÍNDICE

II INTRODUCCIÓN .....	8
III Planteamiento del Problema .....	10
3.1 Contextualización .....	10
3.2 Formulación del problema .....	11
3.3 Preguntas de investigación.....	11
3.4 Objetivo General.....	11
3.5 Objetivos Específicos .....	12
3.6 Justificación .....	12
IV Marco Referencial .....	14
V Marco Metodológico .....	30
5.1 Estudio y Paradigma .....	30
5.2 Nivel de Profundización.....	31
5.3 Diseño de Investigación.....	31
5.4 Contexto y escenarios de sujetos de estudio. ....	32
5.5 Sujetos de Estudio .....	33
5.6 Técnica e Instrumento de Recogida de Información. ....	33
5.7 Criterio Muestral .....	36
5.8 Tipo de Análisis.....	36
5.9 Triangulación de Información.....	37
5.10 Etapas de Investigación .....	38
5.11 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación .....	38
5.12 Categorías de Análisis.....	40
Reflexiones Finales .....	42
Bibliografía.....	44
Anexos .....	50
Anexos N°1 .....	50
Anexos N°2 .....	53

## Listado de Siglas:

<b>MINEDUC</b>	: Ministerio de Educación.
<b>D.U.A.</b>	: Diseño Universal de Aprendizaje.
<b>P.A.C.I.</b>	: Plan de Adecuación Curricular Individual.
<b>P.I.E.</b>	: Programa Integración Escolar.
<b>C.M.O.</b>	: Contenidos Mínimos Obligatorios.
<b>A.C.</b>	: Adecuación Curricular.
<b>N.E.E.</b>	: Necesidades Educativas Especiales.
<b>N.E.E.T.</b>	: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
<b>N.E.E.P.</b>	: Necesidades Educativas Especiales Permanentes.
<b>R.G.D.</b>	:Retrasó General del Desarrollo.
<b>T.E.A.</b>	:Trastorno Espectro Autista.
<b>D.I.L.</b>	: Discapacidad Intelectual Leve.
<b>T.MOTOR</b>	:Trastorno Motor.
<b>DISC. AUDITIVA</b>	:Discapacidad Auditiva.
<b>CPEIP</b>	: Centro de Perfeccionamiento Experimentación Investigaciones Pedagógicas.
<b>UNESCO</b>	: Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<b>J.E.C.</b>	: Jornada Escolar Completa.
<b>P.P.F</b>	: Programa de Perfeccionamiento fundamental.
<b>T.E.L.</b>	:Trastorno Especifico del Lenguaje.
<b>S.E.P.</b>	: Subvención Escolar Preferencial
<b>I.V.E.</b>	: Índice de Vulnerabilidad Escolar
<b>O.C.D.E.</b>	: Organización para la cooperación y desarrollo Económico.
<b>P.A.I.</b>	: Plan de Adecuación Curricular.

## RESUMEN

El propósito de esta investigación consiste en analizar cuáles son las causales que enfrentan los docentes con respecto al documento P.A.C.I. tanto en la ejecución, planificación, intervención y evaluación de la herramienta, específicamente en los subsectores de Lenguaje y Matemática, atendiendo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes que pertenezcan el Programa de Integración Escolar, en el año 2018, en los cursos de primero a octavo año básico.

Esta investigación se sitúa en una escuela básica ubicada en la Comuna de San Joaquín el cual posee un I.V.E. de 85%, en el cual aún no está implementada la J.E.C., divididos en dos jornadas, primer ciclo en la tarde y segundo ciclo en la jornada de mañana, siendo un curso por nivel. Por lo que nuestra finalidad es detectar si el documento P.A.C.I. es aplicado de manera correcta a los estudiantes que necesiten la implementación de este documento en las asignaturas correspondientes.

### Abstract:

The purpose of this research is to analyze the causes that teachers face regarding the document P.A.C.I. both in the execution, planning, intervention and evaluation of the tool, specifically in the sub sectors of Language and Mathematics, attending to the students that present Permanent Special Educational Needs that belong to the School Integration Program, in 2018, in the courses from first to eighth grade.

This research is located in the Basic, located in the San Joaquín Commune which has an I.V.E. of 85%, in which the J.E.C. has not yet been implemented. , divided into two days, first cycle in the afternoon and second cycle in the morning, being a course by level.

So our purpose is to detect whether the document P.A.C.I. It is applied correctly to students who need the implementation of this document in the corresponding subjects.

## II INTRODUCCIÓN

En Chile la educación especial se inicia en el año 1952, su masificación se obtiene casi un siglo más tarde, en los años 60. En el 1980 se establece una subvención para impulsar la creación de escuelas especiales; así, en los años 90 comienza a cambiar la mirada educacional. Su propósito, busca integrar a los alumnos con capacidades distintas a colegios regulares.

Es ahí donde se promulga el decreto N° 170 (21/abril 2010)“Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”, desde 2009 administra la subvención que el estado entrega a establecimientos con los Programas de Integración Escolar (PIE). (Educación, 2010)

A través de este decreto, se apunta a integrar en los colegios a niños que presentan diversas NEE como; discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual en rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, autismo, disfasia, multidéficit, problemas de aprendizajes y déficit atencional con y sin hiperactividad. Buscando contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales, favoreciendo el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que da respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE.

Para poder cumplir con los objetivos planteados en el decreto, se requiere de un trabajo colaborativo con la participación de profesionales docentes (profesores de aula regular) y asistentes de la educación (terapeuta ocupacional, psicólogo, fonoaudiólogo, neurólogo, psicopedagogo, entre otros). Los que deben tener un rol inclusivo dentro del sistema educativo, muchos autores consideran al profesorado como una pieza fundamental a la hora de satisfacer las necesidades del alumnado, al objetivo de propiciar una enseñanza de calidad para “todos” los estudiantes. (Salend y Duhaney, 1999; Low, 2007).

Además, el profesor debería tener competencias para provocar un cambio en la educación (Villar, 2008; Zabala y Arnau, 2007; Messiou, 2008; O’Rourke y Houghton, 2008; Timperley y Alton-Lee, 2008; Díez *et al.*, 2009, Alegre, 2010).

Hablar de la diversidad del alumnado en términos de aprendizaje, se refiere a que aprende, no es un grupo; sino, un sujeto con su propio estilo y ritmo de aprendizaje.



Una docencia basada en este, enfoque obliga a estar pendiente de cada uno de los estudiantes, a supervisar el proceso que va siguiendo, a facilitar su progreso a través de los dispositivos didácticos cuyo dominio se nos supone como profesionales de la enseñanza, en definitiva, una enseñanza más individualizada.

Los docentes especialistas que generan un trabajo en él, aula deben facilitar la planificación del docente con el especialista para poner en práctica la co-docencia en el aula regular o común, respondiendo a las NEE de los estudiantes, según la etapa de desarrollo, las exigencias que existan a nivel curricular, como a las diferentes características que evidencia la comunidad escolar.

Se considera en la actualidad, las nuevas prácticas educativas, desde la mirada de un enfoque diverso, cada estudiante presenta ritmos, estilos, habilidades e intereses individuales para desenvolverse en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Por lo mismo la labor docente debe permitir y aproximar el desarrollo y el desenvolvimiento de las diferentes tareas que se impartan durante una clase, con el propósito de proyectar un impacto en su desempeño escolar.

## III Planteamiento del Problema

### 3.1 Contextualización

Al ser una problemática que se presenta en lo cotidiano durante el proceso evaluativo y una realidad recurrente en los diversos establecimientos educacionales, es necesario investigar cuales son las causales que enfrentan los docentes con respecto al documento P.A.C.I. (Plan de Adecuación Curricular Individual) en los distintos profesionales que participan de él, tanto en la ejecución, planificación, intervención y evaluación de la herramienta, en ella se ven afectados directamente los estudiante que presentan Necesidades Educativas Especiales de Tipo Permanente.

Es necesario investigar cuáles son las principales causales que se ven implicados al momento de la evaluación a dichos estudiantes, viéndose enfrentados a un ranking de medición cuantitativo incitando a la subestimación y la frustración frente a la adquisición de una enseñanza inclusiva.

Se puede cautelar que cada uno de los estudiantes sea considerado de forma integral dentro del aula de clases y en sus evaluaciones procurando la calidad y equidad educativa por cada estudiante. Este estudio de caso se centra en un establecimiento que imparte educación pre- básica y general básica, el cual cuenta con un Programa de Integración Escolar (P.I.E.) a partir del año 2014 hasta la actualidad, el cual lo componen distintos profesionales de la educación tanto como: psicólogos, fonoaudióloga, educadora diferencial y psicopedagoga, que deben velar por la optimización del apoyo integral en cada estudiante que requiera una atención especializada y/o grupal. Cabe mencionar que bajo el decreto 83, el establecimiento a partir del año 2018 inicia la puesta en marcha según lo establecido por el decreto expuesto anteriormente.

Por tanto del año 2018 los profesionales de la educación (equipo multidisciplinario) ingresan al aula regular para brinda el apoyo a la diversidad estudiantil, obteniendo instancias de trabajo colaborativo en conjunto con los docentes de asignatura o profesores jefes, para lograr generar una visión global del curso, con el fin de propiciar una planificación diversificada considerando las evaluaciones de los aprendizajes adecuándolos a las necesidades de los estudiantes, cumpliendo con lo requerido en la Co-docencia. Los estudiantes que se atienden presentan diferentes necesidades educativas especiales (NEE); siendo un establecimiento abierto a todos los escolares que requieran ser parte del Programa de Integración Escolar.

Actualmente el establecimiento tiene una matrícula de 116 estudiantes, distribuidos desde el segundo nivel de transición hasta octavo año básico, en el cual se encuentra un curso por nivel

adscrito a la ley de gratuidad desde el año 2017 situación que permite dar oportunidad de acceso a una diversidad de estudiantes, también es beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) reincorporada a partir del año 2018. Este beneficio apoya con 45 estudiantes Prioritarios y 32 Preferentes, quienes cuentan con un seguimiento y apoyo de parte del colegio para asegurar su permanencia y no deserción del sistema escolar. De forma conjunta recibe la Subvención de Educación Especial, permitiendo de esta manera generar atención a 48 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorias y permanentes, esto mediante el Programa de Integración Escolar del Escuela Básica, de la comuna de San Joaquín.

Cada uno de ellos cuenta con un plan de intervención, en los casos de estudiantes con N.E.E. de carácter permanente se les debe generar el Plan de Adecuación Curricular Individual, a los alumnos ingresados a plataforma durante el periodo oficializado por el MINEDUC.

### **3.2 Formulación del problema**

El propósito de la investigación consiste en detectar si el documento P.A.C.I. es aplicado a los estudiantes con N.E.E.P. pertenecientes al P.I.E de manera adecuada por los docentes de las asignaturas de lenguaje y matemáticas del establecimiento.

### **3.3 Preguntas de investigación**

- ¿Qué criterios sostienen los docentes que requieren del P.A.C.I para el proceso evaluativo de sus alumnos con necesidades educativas especiales permanentes (N.E.E.P)?
- ¿Cuáles son las dificultades que se les presenta a los docentes durante el proceso de evaluación con alumnos con N.E.E.P?
- ¿Cuáles serían las fortalezas que brinda a los docentes el documento P.A.C.I para la ejecución de evaluaciones más orgánicas y coherentes?

### **3.4 Objetivo General**

- Analizar las características del Plan de Adecuación Curricular Individual (P.A.C.I.) y su coherencia o dificultades con respecto al proceso evaluativo en el contexto de evaluación.

### **3.5 Objetivos Específicos**

#### **Objetivo 1:**

- Analizar los criterios de los docentes en referencia al Plan de Adecuación Curricular Individual (P.A.C.I) que se utiliza en el establecimiento educacional.

#### **Objetivo 2:**

- Establecer las dificultades que se les presenta a los docentes al momento de la evaluación del documento P.A.C.I.

#### **Objetivo 3:**

- Describir las opiniones de los docentes en torno a las adecuaciones curriculares que se implementan en el establecimiento.

### **3.6 Justificación**

En el presente análisis de las dificultades relativas a la evaluación de los niños y jóvenes que presentan un diagnóstico de carácter permanente, tales como: Dificultad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista pertenecientes a la Escuela Básica de la comuna San Joaquín. Al ser una escuela pequeña de pocos cursos su análisis se podrá ejecutar con mayor minuciosidad.

Se requiere saber qué es lo que ocurre con respecto al Plan de Adecuación Curricular (P.A.C.I) al momento de las evaluaciones y promociones durante el año. Para ello la problemática a investigar presenta una gran viabilidad debido a las facilidades que la escuela nos brinda para la ejecución y la indagación de este logrando tener acceso a dicha documentación.

A su vez es pertinente debido a que en las escuelas con P.I.E. deben contar con el documento P.A.C.I. podrá dar a conocer las reales necesidades y falencias que se detecten para mejorar las prácticas ya existentes en el establecimiento, para que posteriormente se quiera continuar su análisis e investigación.

El documento P.A.C.I es solicitado como documento obligatorio por el MINEDUC el cual debe tener todo alumno que se encuentre en una escuela u/o liceo con Programa de Integración

Escolar que presente un diagnóstico de carácter permanente. Al ser este un tema poco analizado y dejando que las escuelas decidan desde el formato hasta su realización es por el cual se desea indagar para lograr orientar a los docentes en su adecuado uso más a futuro.

## IV Marco Referencial

La Educación en Chile es un derecho de todos los niños y niñas y jóvenes esto aparece fundamentado en la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE.(SM, 2017)

En el Capítulo III, De los derechos y deberes constitucionales, artículo 10°, página 12, dicho documento oficial, con respecto a la educación expresa lo siguiente:

**10º “El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”.** República de Chile. (1908). Constitución Política de la República de Chile. Santiago: Jurídica de Chile.

En el contexto de la Educación en Chile, la educación básica y enseñanza media es obligatoria en Chile y son los padres y tutores quiénes deben preocuparse de esto y generar todas las condiciones para que esto se lleve a cabo tal cual, como esta mencionado en La Constitución.

Por lo que, si una familia no cumple con este deber, el deber de matricular y enviar a algún centro educativo a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, incurrirán en una falta grave, ya que están pasando a llevar los derechos de ellos, es por esto que podrían ser sancionados.

“Una buena educación consiste en asegurar que todos los estudiantes desarrollen su máximo potencial como personas, profesionales y ciudadanos. La evidencia muestra que mientras más temprano un Gobierno invierta en educación, mayores serán los beneficios para las personas y la sociedad”(SM, 2017).

En el proceso de enseñanza aprendizaje, una forma de darnos cuenta de qué y cómo aprenden los estudiantes es el proceso de evaluación en todos sus tipos y formas, el que debe estar presente en todo momento, antes, durante y después y al inicio, desarrollo y cierre de las clases.

“La forma en que se evalúan y se promocionan los niños con necesidades educativas especiales es una de las cuestiones que la escuela empieza a pensar ya que la legislación plantea la necesidad de evaluar de manera integral a los estudiantes y esto quiere decir que no se puede reducir la evaluación y por ende la formación al problema cognitivo, que es muchas veces la dificultad que estos niños presentan, sino que la integralidad tiene que ver con las dimensiones del ser y por lo tanto en estas se forma y estas son las que se evalúan”(Evaluación pedagógica inclusiva, 2009)

Por lo tanto, en la educación formal, sea pública o privada se le deben entregar las mismas oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes, una educación que propicie el desarrollo integral y de todas sus habilidades, como así las mismas oportunidades en las que pueda, si así lo quiere recibir una educación superior de calidad.

Por lo que el fin último es evitar la deserción escolar independientemente cual sea el motivo, que no sean discriminados por sus habilidades disminuidas o por sus N.E.E., ya sean de carácter transitoria o permanente.

Es de conocimiento que todos los docentes y educadores en general, deben evaluar en todas las instancias, además de reconocer, destacar y potenciar en todos los estudiantes sus habilidades innatas, así como sus necesidades e intereses de acuerdo a su etapa de desarrollo biológico y madurez mental.

Es así como debemos tener presente que: “La evaluación invita al reconocimiento de la diversidad, donde es pertinente reconocer que los estudiantes tienen condiciones singulares y propias que los particularizan, precisamente porque tienen una historia que es del orden de lo personal y que cuando hay alteraciones o dificultades en su desempeño, valga decir en el aprendizaje, es necesario dirigir la mirada hacia las condiciones que afectaron sus dimensiones del desarrollo personal y a los entornos escolares y familiares”(Evaluación pedagógica inclusiva, 2009)

Los estudiantes, niños y niñas deben sentirse apreciados, estimados y respetados, para que puedan confiar en los adultos, que están comprometidos a guiarlos hacia su futuro de adultos realizados como padres de familia y como profesionales, útiles a sí mismo y a su familia.

Por ello los profesores deben conocer a sus estudiantes, incentivar sus fortalezas, sus capacidades personales y formar líderes que participen activamente a través del aprendizaje”(Evaluación pedagógica inclusiva, 2009)

En el margen de la Evaluación se sugiere aplicar “Adecuaciones Curriculares” a los instrumentos de evaluación que serán aplicados por los profesores de Aula común, ya sean las pruebas y controles escritos que miden los contenidos y habilidades cognitivas.

Con el propósito de considerar los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, es que se deben adecuar este tipo de instrumentos.

Lo anteriormente señalado tiene su fundamento legal en el Decreto 170 y DECRETO N°83/2015 el cual APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA.

“Que de acuerdo al artículo 36 de la Ley N°20.422, que Establece normas Sobre Igualdad de Oportunidades e inclusión Social de Personas con Discapacidad, los establecimientos de enseñanza regular deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional” (Criterios y Orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica , 2015)

#### **Currículo y Adecuación curricular.**

El currículo hace mención a una serie de competencias, objetivos, criterios metodológicos, competencias básicas, contenidos y evaluaciones que deben ser alcanzadas. El currículo da respuesta a las preguntas de qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. A través de este se logra mantener una perfecta planificación de las diversas actividades académicas, los que favorecen a la formación integral, académica y cultural de los estudiantes.

A la hora de entender el currículo como un proceso para enseñar, debemos ser críticos que cada estudiante presenta un contexto diferente tanto en su naturaleza, volumen, conocimientos, habilidades y destrezas que son esenciales para el desarrollo y aprendizaje de cada uno de ellos, esto exige una selección y secuenciación de los contenidos los cuales deben ser orientadas por criterios de funcionalidad, siendo necesario abordar muchos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolarización.

Considerando estos aspectos, en nuestra realidad Educativa, se plantea adaptaciones y modificaciones importantes en el Currículo oficial y en la temporalización de las etapas a trabajar cada uno de los componente. Por lo mismo desde el lado de los estudiantes, podemos considerar que, aunque compartan aspectos de desarrollo común como de necesidades generales, existen elementos diversos que se dan entre la colectividad estudiantil, lo cual marca que tanto la base esencial de los conocimientos y habilidades a seleccionar sea igualmente diferente.



Es por ello que en el siglo XXI nos vemos con la necesidad de dar respuesta en un mismo proyecto educativo a grupos de estudiantes que si bien presentan la misma edad o curso rendido, mantienen bases de conocimientos, ritmos, estilo de aprendizaje, desarrollo y tipos de ayuda, que necesitan como expectativas que progresen, lo cual conlleva a una demanda de ejercer una enseñanza y respuesta diversa.

Al momento de hablar del proceso de integración escolar y social de alumnos y alumnas con NEE, es necesario considerar que este currículum se debe modificar y realizar adaptaciones curriculares, para que éstos puedan involucrarse directa y significativamente con las experiencias de aprendizajes que tienen lugar en el contexto educativo. En ellas en los establecimientos educacionales la evidenciamos como dos procesos inseparables.

a) Las necesarias para que el educando pueda acceder al currículum escolar, las cuales se consideran en dos áreas: en la estructura u organización del equipo de apoyo, que se refiere al equipo de profesionales de variadas disciplinas que apoyan o colaboran en la educación del alumno / a con NEE y las adaptaciones del medio, se enfocan a la superación de barreras físicas y tecnológicas que se puedan presentar y entorpezcan el normal desempeño del alumno / a con NEE en el proceso de integración, por ejemplo: barreras arquitectónicas, materiales audiovisuales, entre otros.

b) adaptaciones del currículum escolar, que, a su vez, se conciben en adaptaciones a los métodos de enseñanza, a los tiempos de aprendizaje, los contenidos y objetivos contemplados en éste. Lo anterior, hace posible realizar modificaciones al currículum escolar para que los alumnos/as logren un aprendizaje significativo de los contenidos.

Por otro lado, los diccionarios definen el currículum como curso general de aprendizaje y enseñanza sistemáticamente organizado y atendido. Brevemente, se puede decir que es la propuesta organizada y el resultado de lo que se aprende en las escuelas. Hans Aebli escribió una frase hermosa: “los currículos son los caminos del aprendizaje” (citado por Casarini Martha, 1998). También se puede decir que currículum es el plan y proceso mediante el cual alumnos y maestros intercambian experiencias y alcanzan resultados, quedando así mejor definido en su triple acepción de plan, proceso y resultado.

El Currículum es el conjunto de aprendizajes compartidos que la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente

sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado. (G. Posner, 2004)

El currículo se suele revisar y reorganizar las veces que sea necesario. Es elaborado y explicado por el profesor quien es crítico y reflexivo. Esta siempre incentiva al descubrimiento y a la creatividad. La evaluación se enfoca en observar cómo ha sido el proceso de aprendizaje. Con este se consigue un aprendizaje muy significativo.

En este apartado se darán a conocer las implementaciones de cada currículo según el establecimiento lo amerite.

**Currículo cerrado:** En este currículo todas las estrategias a seguir, el contenido y los objetivos ya están establecidos, por lo tanto, la enseñanza será la misma para cada uno de los estudiantes. Los contenidos se enfocan de manera operativa y conductual, donde se le da un mayor énfasis a los resultados. Tanto la elaboración como la aplicación del programa son dirigidas por diversos individuos, mientras que el profesor debe de transmitir ciertos conocimientos, como maestro-transmisor y estudiante-receptor. Aquí se realiza la evaluación observando el progreso que ha tenido el estudiante.

**Currículo flexible:** Este se realiza cuando se busca crear un cambio completo en la planificación didáctica, donde se emplean nuevos métodos, objetivos, formas para evaluar y medios para transmitir los conocimientos. Al aplicar este currículo se consigue un cambio en la mente, donde se enfoca en una estrategia específica, donde a pesar de que el docente esté preparado, tenga conocimientos, capacidad y experiencia en el área se deberá de centrar en este tipo de currículo, para que un determinado nivel educativo pueda responder a los objetivos planeados manteniendo al grupo motivado, con intereses y expectativas.

**Currículo oficial:** Este se escribe de manera documental utilizando programas, materiales didácticos, planes, guías curriculares y objetivos que busca alcanzar un determinado sistema educativo.

**Currículo operacional:** También se le suele conocer como currículo pertinente. Es del tipo que pasa de la parte teórica a la práctica. Siempre es utilizado en las pruebas y prácticas reales de enseñanza.

**Currículo oculto:** Este se enfoca en mostrar los valores y las normas institucionales que los profesores y los que intervienen en la enseñanza escolar no conocen de forma abierta. Estos tienden a crear un

impacto que suele ser mucho mayor al que generan los currículos oficiales. En pocas palabras el currículo oculto enseña valores y normas, y considera ciertos problemas de clases, de autoridad, de raza, de género y de conducta. No es reconocido por las instituciones educativas.

**Currículo nulo:** Se trata de informaciones de estudio no enseñada, la cual no posee utilidad aparente, razones por lo que se visualiza como contenido superfluo. Aquí no se muestra los aprendizajes, los contenidos y las habilidades. En pocas palabras muestra aquello que la escuela no atiende o no enseña.

**Currículo Extra-currículo:** Se centra en las experiencias planeadas y mantiene cierta relación con los intereses educacionales. Este es de carácter voluntario. (Tipos de currículo, 2016)

A pesar de que existen diferentes tipos de currículo cuando este se encuentra incorporado dentro de un establecimiento que atienden a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales estas deben dar respuesta a cada uno de ellos, tanto para sus procesos de desarrollo y aprendizaje, exigiendo tiempo más dilatados, metodologías y herramientas diversificadas como los profesionales que se requerirán.

Por lo que, a la hora de generar una adaptación importante, se proceden diferentes criterios para poder tomar decisiones en la gama de los componentes del currículo, desde lo sociológico, psicológico, disciplinar, pedagógico, estilo y ritmo de aprendizaje entre otras; lo que permitan recabar información relevante y apropiada para generar un apoyo integral a cada persona que lo necesite.

A lo anterior expuesto podemos dejar claro que, al momento de ser parte de este camino inclusivo, como profesionales de la educación debemos ser responsables en el involucramiento con el currículo, en donde todas las fuentes de información se logren realizar analizar con las características de los alumnos con sus diferentes condiciones, contrastando las informaciones que aporten con las prescripciones y orientaciones establecidas en el Currículo oficial. Los criterios que se derivan de este proceso de contraste permitirán establecer las prioridades de enseñanza y definir aquello que se considera necesario para el desarrollo y socialización de estos alumnos, estableciéndose así una nueva tensión o reequilibrio entre el nivel prescriptivo del currículo y las demandas y respuestas que efectivamente requieren estos alumnos dando una respuesta diversa y diferenciada.

## Perfil Docente Inclusivo

El rol del docente es fundamental y como tal ha sufrido diversos cambios importantes en los últimos años producto de las políticas aplicadas desde el Estado, leyes que apoyan a la inclusión de los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. Este proceso de cambios ha tenido un fuerte impacto en los profesores y su rol en el aula.

Bajo este contexto van construyendo socialmente su rol docente, por lo que son ellos los que se encargan de estructurar, sugerir, orientar, diseñar, mediar, retroalimentar, dirigir, facilitar y organizar el proceso de aprendizaje y los recursos, todo con el fin de crear un aprendizaje significativo.

Es importante mencionar que el perfil del docente se encuentra en el Marco para la Buena Enseñanza, el cual está dividido bajo cuatro dominios, haciendo referencia a distintos aspectos de la enseñanza, siguiendo el proceso que se debe llevar a cabo en él, comenzando desde la planificación, la preparación de la clase, la creación de un ambiente propicio, la enseñanza como tal y la evaluación para finalizar con la reflexión correspondiente sobre la práctica del docente.

Estos dominios recién mencionados son:

- Dominio A: Preparación de la Enseñanza
- Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje
- Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes
- Dominio D: Responsabilidades Profesionales

Será este último dominio en el que nos enfocaremos, ya que es necesario saber cuáles son las responsabilidades de los profesionales “Los elementos que componen este dominio están asociados a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo. El compromiso del profesor con el

aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes. Por otra parte, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema educativo.

El docente debe enfocarse en llevar a cabo estas dimensiones:

- El profesor reflexiona sistemáticamente sobre su práctica.
- Construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
- Asume responsabilidades en la orientación de sus alumnos.
- Propicia relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
- Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.(CEPIP, 2008)

Es importante que cada profesional sea capaz de llevar a cabo estas dimensiones, ya que cumpliendo cada una de ellas podrá tener un aprendizaje significativo en sus estudiantes.

### **Competencias Profesionales**

El término competencia ha sido definido de diferentes maneras, ya que es un tema complejo, pero lo primero que debemos saber es que significa competencias, la cual, “Se entiende, como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.”. Sin embargo nos podemos encontrar con una serie de definiciones tales como: Zabalza (2003) la define como el “conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad” (p.70), o el caso de Yániz Álvarez y Villardón Gallego (2006) que la definen como “el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para desempeñar una ocupación dada y la capacidad de movilizar y aplicar estos recursos en un entorno determinado, para producir un resultado definido” (p. 23). También puede ser definida en términos de las competencias para ejecutar una tarea. En este caso Goñi Zabala (2005) la define como la “capacidad para enfrentarse con garantías de éxito a una tarea en un contexto determinado” (p.86). (El Profesorado universitario en la sociedad del conocimiento competencias profesionales docentes , 2009)

La mayoría de estas definiciones nos hacen darnos cuenta que el desempeño del docente no se encuentra limitado en sus habilidades o destrezas, las que se necesitan para desempeñarse en el contexto actual en el cual está inserto, si no que se involucran el saber ser, el saber hacer y el saber conocer, los cuales son nombrados en la primera definición.

Enfocándonos en las competencias profesiones en el campo de la educación, podemos decir que estas profesiones deben tener “en cuenta cualidades, funciones y tareas que son de intervención, tales como: Competencia Didácticas, Competencia para la Orientación Educativa, Competencia para la Investigación Educativa, Competencia para la Comunicación Educativa, Competencia para la Dirección Educativa”. (Beatriz, 2005)

Debemos considerar la relación entre competencias, habilidades y el desempeño que debe cumplir el docente en la actualidad, ya que todos los contextos se viven situaciones particulares y son estas en donde enfrentan situaciones complejas y deben ser capaces de superarlas a pesar de las dificultades que se les presentan, sabiendo sobrellevarlas con el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

### **Valoración a la diversidad**

Según la Universidad de la Católica podemos decir que la diversidad “Se preocupa por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia, sin incurrir en prácticas discriminatorias” (Universidad Católica de Temuco ), por lo que hoy en día se deben considerar todas las diferencias que existen dentro de la sala de clases, ya que de esta manera se obtendrá un aprendizaje significativo en los alumnos.

La diversidad, según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. En donde la identidad, diversidad y pluralismo, que es un patrimonio común de la humanidad, dice que, “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.”(UNESCO.or, 1995)

En base esto hoy en día nos encontramos con una gran diversidad en las salas de clases, encontrando multiculturalidad ya que hay alumnos de distintos países, religiones, estrato socio-económico, político, entre otras.

Es por esto que hoy los profesores deben tomar conciencia del cambio que se está viviendo, ya que son ellos los encargados de crear un ambiente favorable en la sala de clases, mencionado en el marco de la buena enseñanza. Del mismo modo la comunidad educativa debe hacerse cargo de lo que está sucediendo en la actualidad luchando porque todos los estudiantes se sientan atendidos en base a sus diferencias, necesidades y experiencia. Reduciendo las diferencias entre los alumnos utilizándolas para nutrirse de una mayor cantidad de experiencia para humanizarse, sensibilizarse todo lo cual le permite un desarrollo más pleno y humano a cada uno.

### **Trabajo colaborativo**

En el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes que presencian la co-docencia se evidencia de forma positiva la coherencia entre los educadores ya que se potencian las habilidades y conocimientos que puedan adquirir los alumnos, independiente de la situación en la que se encuentren, ya que estos utilizan distintos tipos y estilos de aprendizajes, logrando que estos sean significativos para ellos. Obteniéndose un enriquecimiento mutuo a través del intercambio de estrategias didácticas.

El Programa de Integración Escolar posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos - humanos y materiales- para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje, que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

La decisión de implementar un PIE, requiere un análisis previo de su factibilidad y de un proceso de participación y sensibilización de la comunidad educativa, incluyendo a las familias y a los propios

estudiantes, respecto del valor de la diversidad, sus aportes, implicancias, y de los roles que cumplirán los distintos actores en este proceso.

Los establecimientos con Jornada Escolar Completa y de media jornada que cuentan con el Programa de Integración Escolar, estos deben contar, en el primer caso con diez horas cronológicas como mínimo semanales de apoyo de profesionales especializados, por un máximo de hasta cinco alumnos que presentan NEET por curso y se encuentran en PIE. Los establecimientos sin Jornada Escolar Completa, deben disponer de 7 horas cronológicas semanales en las mismas condiciones mencionadas.

Si además de los cinco estudiantes con NEET, el curso incluye en el PIE estudiantes que presentan NEEP, se sugiere adicionar 3 horas cronológicas de apoyo de profesionales especializados, por cada uno de ellos. Cada curso puede incluir un máximo de dos estudiantes que presenten NEE permanentes, con 15 excepción de los estudiantes sordos, que pueden ser más de dos, siempre y cuando en dichos cursos no se incorporen otros estudiantes con NEE permanentes distintas a la sordera.

No obstante, de que el curso tenga un número menor a 5 estudiantes integrados, ya sean NEEP o NEET, el establecimiento escolar no puede contar con menos de 10 horas cronológicas de profesionales especialistas contratadas para ellos, de modo que permitan dar respuestas educativas ajustadas y de calidad a estos estudiantes. Se sugiere que estas 10 horas sean destinadas a la contratación preferente de profesores de educación diferencial.

### **Perfeccionamiento Docente**

Comprender el rol que ocupa el perfeccionamiento en el docente debe considerar las exigencias y presiones que inciden en el desempeño de él. Hoy en día existe una alta demanda sobre el trabajo docente, en relación de su eficiencia técnica donde la familia y los principales actores del sistema esperan importantes mejorías que impacten positivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

El perfeccionamiento docente sigue siendo un área desregulada del sistema, evidenciando con ello el problema de institucionalidad que afecta al sistema educacional chileno y, en especial, al Ministerio de Educación como responsable social de la calidad educacional. Solamente una parte del perfeccionamiento está bajo la supervisión del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas



Finalmente podemos decir que existen dos aspectos importantes a mejorar. Siendo el primero, el perfeccionamiento docente ya que no está plenamente centrado y consistentemente diseñado para responder a los severos problemas de formación profesional, disciplinar y de enseñanza, que evidencian los docentes en los diagnósticos. En segundo lugar, el perfeccionamiento sigue siendo tratado como un fenómeno desligado del funcionamiento del servicio educacional y desarticulado del mercado laboral docente y de los sistemas de evaluación y recompensa implementados en nuestro medio, como también de las demandas de apropiación curricular.

### **Decretos 170/2010**

El decreto 170/2010 es el que “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial” (Educación, 2010)

Considerando las políticas educacionales, busca mejorar la calidad de la educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las (los) alumnas (os) de programas de integración escolar.

Este decreto nos entrega lineamientos claros sobre el protocolo a seguir para trabajar con estudiantes que presenten necesidades educativas permanentes tales como multidéficit, autismo, disfasia, discapacidad intelectual, coeficiente intelectual de rango limítrofe, discapacidad visual y discapacidad auditiva. Además de indicar la documentación requerida por diagnóstico y profesionales idóneos para la intervención.

Uno de los documentos requeridos para la adecuación curricular es un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas conocido por la sigla P.A.C.I, “un documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje de un estudiante en particular, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación. El PACI, debe contar con la participación del apoderado (familia), y del estudiante”(Educación, 2010).

Además, se debe determinar cuáles serán los objetivos de aprendizaje para un trimestre, semestre o año. Luego se deben planificar los apoyos de manera colaborativa, estableciendo en que asignaturas, espacios educativos (aula general, de forma individual o pequeños grupos) éstos serán

proporcionados a los estudiantes, y por quiénes, los cuales están determinados según el diagnóstico por el decreto 170.

El Plan de Apoyo Individual (P.A.I.) contiene la planificación de la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego que ha participado de un proceso de evaluación integral e interdisciplinaria para evaluar sus necesidades de apoyo. Este Plan incluye la organización de los apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en sus aprendizajes del currículo, y en algunos casos, las adecuaciones curriculares A.C que se deben implementar para ello.

“El PACI se constituye en un documento oficial ante el Ministerio de Educación y debe acompañar al estudiante durante su trayectoria escolar”.

Las adecuaciones curriculares deben asegurar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes en el sistema escolar, y para alguno de ellos será necesario extremar los ajustes o hacerlos muy significativos. Lo importante es que estas medidas estén bien fundamentadas y sean construidas en colaboración. La familia y el propio estudiante deben formar parte de estas decisiones.

Son “NEE de carácter permanente...aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”(Educación, 2010).

### **Decreto 83/2015**

Este decreto “Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica” (decreto 83/2015)

Las disposiciones para la inclusión educativa en el sistema educacional chileno se inspiran en la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación; en la Ley General de Educación y en los objetivos generales de aprendizaje para el nivel de educación parvularia y nivel de educación básica que ésta señala, así como en las Bases Curriculares que permiten su concreción y logro; en las Normas sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, así como en la concepción antropológica y ética que orientan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales vigentes y ratificados por Chile, como son la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad.

Principios que considera:

- a) Igualdad de Oportunidades
- b) Calidad educativa con equidad
- c) Inclusión educativa y valoración de la diversidad
- d) Flexibilidad en la respuesta educativa.

El decreto 83, incorpora el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), es un marco para el diseño de planes de estudio que permitan a todos los individuos adquirir conocimientos, habilidades y entusiasmo por aprender. DUA provee apoyos ricos para el aprendizaje y reduce las barreras al plan de estudios, manteniendo altos estándares de rendimiento para todos. MINEDUC Educación Especial. (2013). Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE) p.8. Santiago de Chile: MINEDUC. Al integrar el DUA a las aulas regulares se estarán implementando adecuaciones curriculares, “Se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar” (Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia educación básica , 2005).

De este modo, las adecuaciones curriculares constituyen una vía de respuesta a la diversidad, diseñada con el claro propósito de dar respuesta a las diferencias individuales, no es suficientemente efectiva para asegurar la participación y logros en el aprendizaje de aquellos estudiantes que, por diversas causas, experimentan mayores barreras en su proceso de aprendizaje. En la mayoría de los casos, estas adecuaciones van a consistir en mínimos ajustes en las estrategias de enseñanza, o de comunicación, que posibilitarán a los estudiantes participar en el currículum en igualdad de condiciones que sus compañeros. En una mínima proporción de estudiantes, para asegurar la participación, será necesario hacer adecuaciones en los objetivos de aprendizaje.

#### **Co-Docencia.**

Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes. Estos equipos pueden estar formados por el profesor de educación regular, el educador

diferencial, psicopedagogo, profesionales asistentes de la educación (fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo), técnicos asistentes, intérpretes de lengua de señas e incluso padres, madres y alumnos tutores. En particular, se plantea la práctica de co-docencia (Ministerio de Educación de Chile [MINEDUC], 2009 y 2012).

La **co-enseñanza** es una estrategia educativa recientemente adoptada en Chile para los Programas de Integración Escolar, que implica considerables transformaciones en el trabajo docente. Otra característica importante es el carácter voluntario de la colaboración, que significa el derecho a aceptar o rechazar las ideas que surjan dentro del equipo, ya que éstas no se imponen.

El origen del término co-docencia se explica como una acotación del término enseñanza cooperativa, se define como dos o más personas que comparten la responsabilidad de la enseñanza de un grupo o de todos los estudiantes de una clase. Además, se vincula íntimamente con los momentos de la gestión curricular, ya que la “co-docencia existe cuando dos profesionales planifican, instruyen y evalúan colaborativamente a un grupo diverso de estudiantes”. También favorece la integración interdisciplinaria entre los profesionales, al punto que se ha dicho que la co-docencia es aprender en la práctica, pues en ella los profesionales complementan y combinan sus competencias curriculares y metodológicas en función de una meta para todos los alumnos. Independientemente de la forma en que se concrete la co-docencia, los siguientes elementos constituyen los componentes fundamentales para su aplicación:

1. Coordinar el trabajo para lograr metas comunes.
2. Compartir un sistema de creencias que sustente la idea de que cada uno de los miembros del equipo tiene una única y necesaria experticia.
3. Demostrar paridad al ocupar alternadamente roles de profesor y alumno, experto y novicio, dador y receptor de conocimientos y habilidades.
4. Utilizar un liderazgo distributivo de funciones, en que los roles tradicionales del profesor son distribuidos entre todos los miembros del equipo de co-docencia.
5. Realizar un proceso cooperativo, favorecido por elementos como interacción cara a cara, interdependencia positiva, habilidades interpersonales.

Se ha evidenciado un positivo impacto de la co-docencia para los estudiantes con y sin discapacidad, aduciendo que los primeros lograban aprendizajes que en condiciones ordinarias no lograrían,

mientras que los segundos transformaban positivamente sus creencias respecto a las personas con discapacidad (Cramer et al., 2010).

También se ha encontrado que los profesores que practicaban la co-docencia buscaban distintas formas de enseñar a sus estudiantes, propiciando una mayor participación y otorgando más oportunidades de aprendizaje, entre las que destaca la enseñanza en diferentes estilos. Junto con ello se utilizaban evaluaciones diferenciadas para tener una valoración más auténtica del proceso de aprendizaje (Cramer et al., 2010).

Otros beneficios de la co- docencia encontrados en los estudiantes son la mejoría de las habilidades sociales, una mejor actitud hacia el trabajo académico y una mejor percepción sobre sí mismos. También la disminución de la proporción numérica entre profesor y estudiantes. Además, la co-docencia genera beneficios para los profesores, como el desarrollo de un sentido de comunidad, una mayor motivación, crecimiento profesional y sentido de satisfacción con el trabajo (Villa et al., 2008).

## V Marco Metodológico

### 5.1 Estudio y Paradigma

Nuestra investigación se abordará desde lo Cualitativo ya que se evidenciarán descripciones, a través de la recolección de comprendidos bibliográficos, entrevistas, encuestas, observaciones, opiniones, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad sobre aspectos relevantes que sustentan y profundizan los objetivos planteados.

La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. (Sampieri, cols. 2010).

Para ello nos centraremos en un contexto en particular situado en la Comuna de San Joaquín, donde se recopilara a través de los instrumentos ciertas preguntas que nos induce a investigar y responder sobre nuestro que hacer pedagógico, apuntado hacia las practicas que ejercen los docentes en relación a las adecuaciones que generan al momento de evaluar a los estudiantes con necesidades educativas especiales, de forma de mantener un mirada amplia de los factores que influyen al momento de impartir una evaluación en pro del aprendizaje hacia la diversidad estudiantil, contemplando equitativamente a los estudiantes con necesidad educativa especial permanente.

“La enseñanza de la investigación cualitativa constituye un desafío porque hace que el estudiante se cuestione asunciones dadas por supuesto acerca de muchos aspectos: el propósito de la investigación, el uso de los métodos, la naturaleza del conocimiento y qué significa ser humano” (M<sup>a</sup> Paz Sandín Esteban, 2003) Además consta de una investigación experimental, de método transversal, que recolecta datos de un solo momento en un tiempo único, describiendo variables y para analizar su incidencia en un momento dado, en ella se aborda de la transversalidad descriptiva con el objetivo de indagar un acontecimiento y la interrelación en un momento dado.

Se abordará desde lo interpretativo, dirigido a dar respuesta las acciones y prácticas de los docentes en el establecimiento, cuestionando la realidad para luego ser analizada, orientado al descubrimiento, en busca la interconexión de los elementos que influyen en algún resultado, en ella será a través de una entrevista, observación sistemática como un método de producción para la obtención de nuestro conocimiento y aplicación de nuestros objetivos declarados.

En esta investigación será de una fase heurística desde la observación, donde se reflexionara sobre un hecho en particular apuntado, de generalización inductiva donde generamos una hipótesis acerca de las variables que influyen al momento de evaluar un estudiante con necesidades educativas especiales permanentes, donde se espera generar a través de la entrevistas , respuestas objetivas de cada docente para analizar la problemática de nuestra investigación, fomentando la explicación y respuesta del fenómeno.

El diseño cualitativo nos permite comprender el proceso por el cual tienen lugar nuestro fenómeno a investigar, donde captaremos la heterogeneidad y el rango de variación que existe en nuestra población, contexto y sujetos de estudio de forma que facilite la selección de nuestro marco referencial y respondan nuestros objetivos específicos.

## **5.2 Nivel de Profundización**

La investigación será realizada hasta obtener los diferentes punto de vista considerando las dificultades , aprensiones, o virtudes que tiene fomentar un plan de adecuación curricular dentro de una ejecución y evaluación, de forma que propicie una visión global de cuáles son las barreras que interfieren una evaluación diferenciada según las necesidades de los estudiantes de la Escuela Básica, con el fin de contribuir un análisis de las debilidades y fortalezas que se encuentran cada docente al momento de impartir una evaluación con adecuación curricular.

## **5.3 Diseño de Investigación**

El diseño de investigación se abordará desde lo exploratorio donde nos asistirá obtener las variables que interfieren en la problemática a investigar, nos permite además identificar las relaciones y potenciales entre las variables que se considerarán, y además establecer la rigurosidad en las descripciones. Consideramos además que otra característica que se evidencia, es que es un tema poco estudiado por otros investigadores, que además permitirá a partir de la información inicial y los resultados obtenidos, continuar con una investigación más rigurosa o bien también se puede dejar una hipótesis que otorgue a otros investigadores retomar para nuevas investigaciones.

El tipo será de investigación- acción donde apunta de forma participativa, es decir, busca entender el fenómeno, trata de cambiarlo de forma colaborativa y reflexivamente. La idea es que este cambio se fomente de forma colectiva, donde exista una interacción entre el investigador y los sujetos de estudio; en este caso los docentes del establecimiento, la idea es que las comunidades de investigación y acción al generar estas preguntas deben ser significativa para los sujetos de estudio de

forma que se sientan cómodos, y les permita participar de forma profunda en el aporte de la investigación.

#### **5.4 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.**

El lugar como objeto de investigación es un establecimiento educacional que imparte educación parvularia y educación general básica completa, que se encuentra emplazado en la comuna de San Joaquín, casi colindando con la población La Legua, en un sector de alto nivel de vulnerabilidad IVE 85%, en su mayoría son apoderados con nivel educacional incompleto. El tipo de familias se caracterizan por ser de tipo disfuncionales (concepto psicológico social que indica la carencia de una estructura clásica de familia) desglosado en los siguientes modelos:

56 % familia con un solo padre, hermanos y abuelos.

19 % familia con padre, madre y hermanos.

17 % familia con madre y conviviente y hermanos.

8 % familia abuelos, tíos y otros.

Los Apoderados de la escuela se han caracterizado por ser gente de esfuerzo, dentro las actividades que desempeñan están: Mueblistas, Choferes de locomoción colectiva, Asesoras del Hogar, entre otros. En la escuela priman familias Cristianas Católicas y Evangélicas, así como también, pero en muy reducido número familias Testigos de Jehová.

A través de los años, ha incrementado paulatinamente su red de apoyo, contando con la generosa ayuda de: La Junta Nacional de Apoyo Escolar y Becas (JUNAEB) con su programa de salud y alimentación escolar, Consultorio Sor Teresa de los Andes, Carabineros de Chile, comisaría N°50 de San Joaquín, Universidad Diego Portales a través de su programa "Abriendo Caminos", Universidad Raúl Silva Henríquez, Programa de Intervención Breve (PIB), perteneciente a la Sociedad Protectora de la Infancia, que atiende niños y niñas de 0 a 18 años con diferentes tipos y categorías de maltrato, MIDEPLAN a través de su programa Chile Solidario, Parroquia Santa Cristina y su fundación Mundo Ideal.(School, 2017)



## **5.5 Sujetos de Estudio**

Los sujetos de estudio son unidocentes dos profesores básicos generalistas y dos con mención uno en Ciencias Sociales e Historia y Geografía y el otro con mención en ciencias naturales pertenecientes al primer ciclo (de primero a cuarto básico) y en segundo ciclo son tres profesores que tienen la mención de la asignatura que imparten: dos de lenguaje que se dividen en quinto/sexta y séptimo/octavo, el profesor de la asignatura de matemáticas tiene el grado académico de magister en currículo (de quinto a octavo básico), cada uno de los cursos anteriormente expuestos cuentan con estudiantes perteneciente al Programa de Integración Escolar 2018 y con diagnósticos de carácter permanente.

Al ser estudiantes con diagnóstico de tipo permanente pertenecientes al P.I.E., cada uno debe poseer por decreto N°83 (Criterios y Orientaciones de Adecuación Curriculares III, proceso de toma de decisiones para la implementación de las adecuaciones curriculares, 4, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)- documento generado el 11-Nov-2018) el documento P.A.C.I. los cuales se generan en conjunto con los docentes, y el equipo multidisciplinario del establecimiento en estos diagnósticos se involucra al psicólogo, fonoaudiólogo y educadora diferencial.

Ellos al estar en constante trato directo e interactuando con los estudiantes a diario, siendo quienes realizan las clases y evaluaciones de las asignaturas principales entregan información de manera íntegra y a su vez pura, para lograr la extracción de la información para su posterior análisis.

## **5.6 Técnica e Instrumento de Recogida de Información.**

Según estudio, en relación al nivel del conocimiento que se desea alcanzar, esta investigación tiene el componente Cualitativo desde lo interpretativo.

Cualitativo: ésta nos permitirá determinar las intersecciones o coincidencias a partir de variados puntos de vista entregados por el mismo fenómeno.

Interpretativo: Comprender las acciones que el sujeto realiza de manera dinámica y diversa en el contexto que se desenvuelve.

Para ello se ha diseñado una entrevista que describen atributos generales con el fin de ingresar al establecimiento e informarnos acerca del trabajo que ejecutan desde las planificaciones y evaluaciones con el propósito de verificar el uso de la herramienta del plan de adecuación Curricular a

favor de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes en el establecimiento de la Escuela Básica.

Primero se ha seleccionado preguntas generales que puedan responder nuestro objetivo general y específicos y estos serán revisados por personas expertas en el tema el cual es nombrado juez experto (Hernández-Sampieri, 1991).

A partir de estas preguntas se recogerán observaciones y aportes de las personas seleccionadas con el fin de validar de las preguntas formuladas, de esta manera se realizó un consenso con el grupo para posterior realizar la entrevista final, de manera pertinente y con mayor confianza para responder a nuestros planteamientos de la investigación.

Se considera la entrevista como una comunicación verbal que existe entre el investigador con el sujeto a investigar, donde su foco es obtener las respuestas a sus interrogantes u objetivos propuestos, con la finalidad de recolectar información relevante y completa.

Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, tomado de Vargas, 2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

En ella nuestra investigación apuntara a un tipo de entrevista

Entrevistas semi-estructuradas: El investigador antes de la entrevista se prepara un guion temático sobre lo que quiere que se hable con el informante. -Las preguntas que se realizan son abiertas. El informante puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar. -El investigador debe mantener la atención suficiente como para introducir en las respuestas del informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.

A continuación, se adjunta matriz de criterios y las preguntas aludidas al tema de investigación

Adecuación Curricular Significativa para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.	
CATEGORIAS	PREGUNTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumento Plan de Adecuaciones Curricular Individual (PACI)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Conoces lo que es un Plan de Adecuación Curricular?, ¿Dónde lo conociste, universidad, lugar de trabajo, etc.?</li> <li>¿Sabes para que se utilizan los Planes de Adecuaciones Curriculares?, ¿En qué momento lo realizan?</li> <li>¿Utilizas el Plan de Adecuación Curricular?, ¿En qué momentos o asignaturas?</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo Colaborativo.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Existen instancias de trabajo colaborativo y codocencia con el profesional pie en función a la aplicación y ejecución de un plan de adecuación curricular pertinente a cada diagnóstico de sus estudiantes? Mencione si son horas asignadas por horario u horas que usted designa de forma personal.</li> <li>¿Trabajan en conjunto con los especialistas en la preparación de las adecuaciones curriculares?, ¿En qué momento se realiza el trabajo?</li> <li>¿Al momento de evaluar a sus estudiantes con diversidad escolar, logra en conjunto con el Profesional PIE, aplicar una evaluación diferenciada? Menciones cuáles.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnósticos</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>¿Presentan dificultad para llevar a cabo estas adecuaciones durante el periodo escolar con algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?, ¿Cuáles? ¿Por qué?</li> <li>¿Es beneficioso para el estudiante o para usted trabajar con este documento?, ¿Explique el Por qué?</li> <li>¿Identifica las características de los estudiantes referentes a cada diagnóstico de carácter permanente?</li> </ol>

Pregunta Abierta Adicional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir del tema del plan de adecuación individual para los estudiantes con necesidades educativas especiales permanente, brinde alguna observación, acotación que sea relevante y que no haya sido considerada en las preguntas expuestas anteriormente.</li> </ol>
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 5.7 Criterio Muestral

Al contar con doce estudiantes que presentan un diagnóstico de tipo permanente, los cuales son T.E.A y D.I.L. cada uno debe poseer según el decreto N°170 que entrega los lineamientos del P.I.E el documento del Plan de Adecuación Curricular Individual, los cuales se generan en conjunto con los docentes y el equipo multidisciplinario, teniendo doce en total.

Con un universo de siete docentes, cuatro de ellos son unidocente y las respectivas asignaturas de dos de Lenguaje y uno de Matemáticas, con un promedio de experiencia y permanencia en la escuela de cinco años más menos.

Al encontrarse constantemente con los estudiantes, siendo quienes realizan las evaluaciones de las asignaturas principales nos entregan información de manera íntegra y a su vez pura, para lograr la extracción de la información y análisis. Para así poder rescatar sus apreciaciones en proceso de ejecución durante el proceso de evaluación formativa.

### 5.8 Tipo de Análisis

A través de los resultados obtenidos por la información entregada de los docentes de la Escuela básica. Podemos aclarar los procedimientos que nos llevarán a resolver de una forma óptima y clara nuestros objetivos e hipótesis planteada en nuestro acápite anteriormente expuesto.

Para comenzar se realizarán los siguientes pasos:

- Realizar una triangulación que nos permita obtener la opinión acerca de los resultados obtenidos por los entrevistados, en ella participarán personas capacitadas en la temática de nuestra investigación, con el fin de apoyar nuestras últimas conclusiones de una mirada abierta e inclusiva para posibilitar una entrevista óptima.
- Realizar una revisión al tipo de análisis de recogida de información cualitativa por parte de los docentes de la escuela básica.
- Se transcribirá todas las entrevistas llevadas a cabo por la colaboración de los participantes de la misma comunidad Educativa.
- Seleccionaremos las ideas relevantes para nuestra investigación que permitan concretar nuestros objetivos.
- Tabularemos las palabras y temas más ocupados de los profesionales de la educación. (matrices de datos e indicadores) o se dejara en claro a través de la rúbrica el indicador más votado de forma que quede cuantificado en una tabla. (caceres, 2003, pág. 63)
- Se recogerán 3 categorías y elementos más esenciales las cuales concuerden y se nombre por cada persona entrevistada.
- Finalmente se analizará a través de las distintas categorías; estableciendo una relación con las directrices establecidas por los decretos expuestos por el Ministerio de educación con el fin de verificar si se correlacionan las directrices y leyes propuestas con lo ejecutado en el establecimiento; para implementar un análisis de base sustentable que de auge a nuestra investigación.

### **5.9 Triangulación de Información**

Se realizará una triangulación que nos permita obtener la opinión acerca de los resultados obtenidos por los entrevistados, en ella participarán personas capacitadas en la temática de nuestra investigación, con el fin de apoyar nuestras últimas conclusiones de una mirada abierta e inclusiva para posibilitar una entrevista óptima.

## 5.10 Etapas de Investigación

Etapa 1: Se seleccionarán según nuestro objetivo de análisis, las asignaturas y docentes que se requieren para la recopilación de información. Una vez contando con lo anterior se procede a la preparación del documento para la entrevista.

Etapa 2: Se solicitará una entrevista con el equipo directivo, en donde se les dará conocer la investigación a realizar y de que consta dicho procedimiento, posteriormente se solicita que se reúnan a los docentes en reflexión pedagógica para sensibilizar a la comunidad educativa sobre lo expuesto anteriormente además de mencionar a los docentes que se han seleccionado.

Se les entregará una carta a los docentes a modo de autorización e información de la modalidad y de lo que constará la entrevista.

Etapa 3: Se citarán de manera individual a los docentes ya seleccionados con anterioridad, para la realización del documento.

Etapa 4: Se recopilarán los documentos para su posterior análisis.

Etapa 5: Se analizarán los resultados obtenidos, por parte de los docentes para luego generar un estudio de la información entregada. Para así lograr dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

Etapa 6: Para finalizar se entregará por medio de una documentación más, una retroalimentación simple por medio de apoyo visual durante una reflexión pedagógica, para entregar los resultados y dejar en manos del establecimiento su posterior remedial si así lo consideran pertinente.

## 5.11 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación

Dentro de la investigación debemos tener en cuenta que al momento de recoger a información y las respuestas de los docentes, como investigador debemos entender e interpretar lo que está sucediendo en el contexto del establecimiento, por ello se entiende que es una tarea difícil que debemos mantener objetividad ante la información aportada, donde no podemos abstraernos de nuestras experiencias, creencias o aspectos de nuestra personalidad. Para ello damos a conocer 3 criterios donde nos resguardamos para la rigurosidad de los resultados a mencionar.

### **Credibilidad**

En la investigación se recolectará información de cada profesional docente, se recogerá hallazgos a través de observaciones y conversaciones con los participantes del estudio, cada respuesta se medirá a través de la producción de cada profesor, están serán de forma individual con un tiempo determinado donde solo se evidenciará el conocimiento de cada sujeto. Cada respuesta tiene un fin verídico donde no se realizará cambios, es decir un estudio verdadero

El criterio de credibilidad se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la recolección de la información. Según Castillo y Vásquez (2003) a las personas les gusta participar en la revisión para reafirmar su participación, también porque desean que los hallazgos sean lo más creíbles y precisos.

La forma que se recogen los resultados, se resguardara cada respuesta, se transcribirán cada una de ellas de forma de anónimo, se consideraran los efectos de la presencia del investigador como del contexto, se discutirán cada respuesta y las experiencias en relación con la experiencia de los informantes, luego se hará la triangulación para la congruencia entre los resultados, y por ultimo apreciar como significativa y aplicable en el propio contexto del lector.

### **Transferibilidad**

En ella se cuenta con la posibilidad de poder dejar nuestra investigación para ser luego tomada por otros investigadores, lo cual puedan examinar los resultados del contexto trabajado y generar amplitud en el campo de la investigación sobre el tema investigado, la idea es ampliar y transferir resultados a otros contextos y generar una crítica y conclusiones sobre este.

La transferibilidad o aplicabilidad, da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln (1981) indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto.

### **Validez y confiabilidad**

A pesar de lo afirmado hasta aquí, Morse, Barret, y Mayan (2002) plantean que las definiciones de confiabilidad y validez deben retomarse en la investigación cualitativa como patrones de rigor científico, independientemente de los paradigmas que orientan la investigación, ya que el objetivo fundamental de ella es encontrar resultados plausibles y creíbles.

En ella nuestros resultados expuestos y escritos por cada docente deben existir congruencia entre la pregunta, el tipo de instrumento como pregunta abierta y el análisis de estas respuestas. Debemos además como investigadores, seleccionar según nuestra muestra de estudio, a los docentes que mejor represente o tengan conocimiento acerca el tema del plan de adecuaciones curriculares o que al menos que trabajen con estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, para lograr la saturación efectiva, y eficiente de las categorías propuestas.

Según lo propuesto se requiere una interacción entre la recolección y el análisis que podemos ejecutar con los resultados por cada profesional, la idea es que al considerar preguntas semi estructuradas, nos permitan no solo extraer sus conocimientos sino también contribuir la solución de otros problemas existentes que no fueron mencionados durante la entrevista.

### **5.12 Categorías de Análisis**

Existen tres categorías que ayudaran a conocer la problemática existente y que predomina con mayor frecuencia en las respuestas entregadas por los docentes de aula donde se describe cada una para entender a qué se refiere las aristas existentes en el contexto de estudio sobre el uso de la herramienta del Plan de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

#### **P.A.C.I.**

Plan de Adecuación curricular individual, Las adecuaciones curriculares deben asegurar el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes en el sistema escolar, y para alguno de ellos será necesario extremar los ajustes o hacerlos muy significativos. Lo importante es que estas medidas estén bien fundamentadas y sean construidas para cada estudiante, especialmente con estudiantes con necesidades educativas permanente los cuales poseen aquellas barreras para aprender y participar en determinadas experiencias durante toda su escolaridad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”(Normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial , 2010)

Al no generar este apoyo, muchas veces se ven desfavorecidos los estudiantes en la adquisición de aprendizajes, generando la no inclusión en el aula.

#### **Trabajo Colaborativo**

Una de las innovaciones que ha establecido el Ministerio de Educación de Chile para el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar es la práctica del trabajo colaborativo en los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales. Se señala que deben formarse equipos de aula compuestos por diversos profesionales para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes. Estos equipos pueden estar formados por el profesor de regular, el educador diferencial, psicopedagogo, profesionales asistentes de la educación (fonoaudiólogo, psicólogo, kinesiólogo), técnicos asistentes, intérpretes de lengua de señas e incluso padres, madres y alumnos tutores. En



particular, se plantea la práctica de co-docencia con el fin de mejorar las prácticas educativas y contribuir herramientas para la mejora de la diversidad estudiantil. (MINEDUC, 2009 )

### **Diagnóstico**

Buisán Y Marín (2001), le conceptúan como “un proceso que trata de describir, clasificar, predecir y explicar el comportamiento de un sujeto dentro del marco escolar. Incluyen un conjunto de actividades de medición y evaluación de un sujeto (o grupo de sujetos) o de una institución con el fin de dar una orientación.”

La idea del diagnóstico educativo como proceso metodológico. Aunado a lo anterior, reconoce dos funciones básicas de éste: preventiva y potenciadora (perfectiva). El propósito es modificar las condiciones generadoras de aquellas situaciones que impidan o retrasen el aprendizaje mediante las correspondientes acciones preventivas o potenciadoras, así que, es necesario “un proceso diagnóstico integrado en la intervención específica que está, a su vez, insertada en el proceso vital y contextualizado de enseñanza-aprendizaje, y orientado a la consecución de los objetivos pedagógicos” (Marín, pág. 201). Para ello sabemos que es de suma relevancia conocer cada diagnóstico de los estudiantes a la hora de abordar nuestra didáctica en el quehacer pedagógico, donde cada planificación sea mirada desde un nivel amplio, enriquecedora que apunte a cada estudiante, donde posibilite un aprendizaje integral de las practicas que se pretendan enseñar. (Hernandez, 2015)

## Reflexiones Finales

Al terminar nuestra tesina, consideramos que el proceso nos ha ayudado a comprender y relacionar los contenidos de nuestra formación a través de los pasos de dicha investigación.

Al ejecutar esta tesina hemos comprendido los pasos requeridos para llegar a comprender un fenómeno y de igual manera a realizar el levantamiento de información, mediante los instrumentos generados por categorías, en generar futuras co-docencia como base en la planificación con los docentes, interiorizar de mejor manera los decretos, leyes, orientaciones técnicas y curriculares, documentos oficiales y las etapas de ejecución, para lograr futuras investigaciones.

Esperando ser un aporte en la educación desde la mirada crítica del Educador Diferencial como también aportando al mejoramiento educativo de nuestros actuales y futuros lugares en los cuales nos desempeñemos.

Al presentarnos ahora como Educadoras Diferenciales, tendremos una mirada global de ciertos elementos que podemos identificar a la hora de abordar nuestra vocación docente. Consideramos que nuestro marco conceptual nos posibilita a apuntar y profundizar conceptos que promueve alcanzar nuestros objetivos planteados.

El propósito de nuestra investigación era adquirir respuestas de cada docente y profesional donde se sienta en confianza en el traspaso de sus conocimientos e información que va a entregar, de esta manera también nos llevaría a obtener resultados certeros y verdaderos para nuestra investigación.

Al obtener estos resultados sabríamos cuales son las variables que interfieren entre el documento Plan de Adecuación curricular, con el uso que le dan los mediadores y los profesionales al momento de medir a un estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes donde muchas veces se denota ciertas diferencias entre el uso y el no uso que pueden generar cada profesor con la diversidad estudiantil.

Es de suma importancia reconocer las variables y aristas que suceden en ese proceso donde al reconocer nuestras falencias o debilidades nos permitirá a generar una crítica hacia la labor como docente o al momento de impartir nuestro trabajo colaborativo en función al aprendizaje de los estudiantes. Además también se pueden obtener las fortalezas de las practicas que se ejecutan cada uno de ello al momento de utilizar el documento, de los conocimientos que mantienen sobre el uso

que pueden obtener con cada diagnóstico, donde podemos generar un análisis general y entregar cierta información al establecimientos sobre los resultados finales, entregando una retroalimentación oportuna para los fines que estime conveniente el director en beneficio tanto de los profesionales de la educación , las practicas pedagógicas, el trabajo colaborativo en función y en pro de la enseñanza de la diversidad estudiantil.

A partir de todo lo anteriormente sabemos que como agente de la educación nuestro lema además de enseñar es cada día aprender, tanto de la presión misma, como también de los niños, las experiencias, entre otros; tal como dice Bruner es que el APRENDER es un proceso activo donde los principiantes construyen las nuevas ideas o conceptos basados sobre su conocimiento permitido.

## Bibliografía

(1980). *Constitución Política de la República de Chile, Versión de diciembre de 2012*. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Agencia de Calidad. (2016a). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/timss-estudio-internacional-de-tendencias-en-matematica-y-ciencias/>

Agencia de Calidad. (2016a). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/timss-estudio-internacional-de-tendencias-en-matematica-y-ciencias/>

Agencia de Calidad. (Febrero de 2016b). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/pirls/>

Agencia de Calidad. (Febrero de 2016b). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/pirls/>

Agencia de Calidad. (Febrero de 2016c). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/pisa-programme-for-international-student-assessment/>

Agencia de Calidad. (Febrero de 2016c). *Agencia de Calidad*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/pisa-programme-for-international-student-assessment/>

Agencia de Calidad de la Educación. (Febrero de 2015). *Agencia de Calidad de la Educación*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/estudios-e-investigaciones/estudios-internacionales/iccs-estudios-internacionales-de-educacion-civica/>

Agencia de Calidad. (2014). *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores*. Santiago.

Agencia de la Calidad de la Educación. (abril de 2016). *www.agenciaeducación.cl*. Obtenido de <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/>

Agencia de la Calidad. (2015). *Informe Técnico SIMCE 2013*. Santiago.

Andreu, A. (2009). La Crisis del Neoliberalismo. *Revista de Economía Crítica*.

Apple, M. (1994). Educación, Cultura y Poder de Clase: Basil Bernstein y la Sociología Neomarxista de la Educación. *Educación*, 157-177.

Ávalos, B. (2013). *¿Héroes o Villanos? La Profesión Docente en Chile*. Santiago: Universitaria.

Banco Mundial. (Febrero de 2016). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview#3>

- Banco Mundial. (Febrero de 2016). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/projects/P111661/tertiary-education-finance-results-2?lang=es&tab=details>
- Bendersky, B., & Aizencang, N. (2005). Recuperado el Febrero de 2016, de [http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/la\\_evaluacion\\_en\\_cuestion.pdf](http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/la_evaluacion_en_cuestion.pdf)
- Bernstein, B. (1996). *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Blaxter, L. H. (2010). *Cómo se investiga*. Barcelona: Grao.
- Bourdieu, P. (2002). La Esencia del Neoliberalismo. En L. M. Diplomatic, *Pierre Bourdieu*. Santiago: Aun Creemos en los Sueños.
- Canales, M. (. (2006). *Metodología de Investigación Social*. Santiago: LOM.
- Casassus, J. (02 de Septiembre de 2015). Diálogo Educación del Ser Emocional. Santiago, Chile.
- Casassus, J. (2009). *La educación del Ser Emocional*. Santiago: Alfabetas Artes Gráficas.
- Castro, F., Godoy, N., & González, S. (2013). *Evaluación para el Aprendizaje, procedimientos, instrumentos y actividades de evaluación*. Santiago: LOM.
- Cerda, H. (1991). *Los Elementos de la Investigación*. (D. d. Postgrado, Ed.) Bogotá: El Búho.
- Chile, C. P. (1980). *Constitución Política de la República de Chile, Versión de diciembre de 2012* . Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Chile, R. d. (1980). *Constitución Política de la Republica de Chile*. Santiago: JURidica Chile.
- COLPROCH. (25 de Septiembre de 2012). *Declaración Pública Frente a la Aprobación Total de las Bases Curriculares de 1° a 6° Básico* . (C. d. Chile, Ed.) Santiago, Chile.
- CONES. (2012). *Compendio de Demandas y Propuestas Estudiantiles* . (C. N. Secundarios, Ed.) Santiago, Chile.
- Contreras, M., Corbalán, F., & Redondo, J. (2007). *Cuando la Suerte está Echada: estudio cuantitativo de los factores asociados al rendimiento en la PSU*. Santiago.
- Cornejo, R. (2009). Condiciones de trabajo y bienestar/malestar docente en profesores de enseñanza media de Santiago de Chile. *Educ. Soc.* , 409-426.
- Cózatl, M. G. (s.f.). [www.doctoradoeducacion.org](http://www.doctoradoeducacion.org). (D. e. Educación, Editor, & Secretaría de Educación de Gobierno del Estado) Recuperado el 8 de Febrero de 2016, de <http://www.doctoradoeducacion.org/#!evaluacion-estandarizada-para-que/cadw>
- Damasio, A. (1994). *El Error de Descartes, la razón de las emociones*. Santiago: Andrés Bello.

Damasio, A. (2007). *En Busca de Spinoza*. Barcelona: Editorial Crítica.

decreto-2.960. (24 de Diciembre de 2012). Decreto 2960, Año 2012.

Decreto-2.960. (24 de Diciembre de 2012). Decreto 2960, Año 2012.

Decreto-N°-256. (18 de Agosto de 2009). Decreto Supremo de Educación N° 256. *Decreto Supremo de Educación N° 256* . (M. d. Educación, Ed.) Santiago, Chile.

DEMRE. (abril de 2016). [www.psu.demre.cl](http://www.psu.demre.cl). Obtenido de [www.psu.demre.cl](http://www.psu.demre.cl)

El Mercurio. (4 de marzo de 2016). [www.emol.com](http://www.emol.com). Obtenido de <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/03/04/791346/Bachelet-promulga-ley-de-Carrera-Docente-que-fortalece-rol-de-los-profesores-del-pais.html>

Entrevistado-01. (2015). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-01. (Diciembre-Febrero de 2015-2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-01. (2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-02. (2015). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-02. (Diciembre-Febrero de 2015-2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-02. (2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-03. (2015). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-03. (Diciembre-Febrero de 2015-2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-03. (2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-04. (2015). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-04. (Diciembre-Febrero de 2015-2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Entrevistado-04. (2016). (D. M. Buzzetti, Entrevistador)

Fermoso, P. (1989). <http://www.raco.cat>. (R. Educar, Ed.) Recuperado el Julio de 2015, de <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42218/90165>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Goleman, D. (2003). *Emociones Destructivas, como comprenderlas y dominarlas*. Buenos Aires: Ediciones B Argentina S.A.

Goleman, D. (1996). *La Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.

Graizer, O. N. (Septiembre - Diciembre de 2011). El Uso de la Teoría de Basil Bernstein Como Metodología de Investigación en Didáctica y Organización Escolar. *Revista de Educación* .

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Ibáñez, N., Barrientos, F., Delgado, T., & Geisse, G. (2004). *Las Emociones en el Aula*. Santiago: LOM ediciones.
- IEA. (Junio de 2010). Recuperado el Abril de 2015, de [https://s3-us-west-2.amazonaws.com/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/CIVED/1999\\_Informe\\_Nacional.pdf](https://s3-us-west-2.amazonaws.com/documentos-web/Estudios+Internacionales/ICCS/CIVED/1999_Informe_Nacional.pdf)
- IEA. (Febrero de 2016). *IEA*. Obtenido de <http://www.iea.nl/partnerships.html>
- IEA. (2011). *Informe Latinoamericano del ICCS 2009*. Ámsterdam.
- Internacional de la Educación. (2003). *La Privatización de la Educación en Chile*. San José de Costa Rica.
- Keats, D. (2009). *Entrevista. Guía práctica para estudiantes y profesionales*. México D.F.: Interamericana Editores.
- Kremerman, M. (2007). *Radiografía del Financiamiento de la Educación Chilena: Diagnóstico, Análisis y Propuestas*. Santiago.
- Laval, C., & Weber, L. (2003). Cuando la educación se convierte en simple mercancía. En L. m. Diplomatic, *La Educación no es una Mercancía*. Santiago.
- Lavilla, L. (2011). La Evaluación. *Pedagogía Magna* , 303-310.
- Leal, N. (2000). *El Método Fenomenológico: principios, momentos y reducciones*. (H. y. Revista Electrónica de Investigación Científica, Ed.) Recuperado el Julio de 2015, de <http://revistadip.una.edu.ve>: <http://revistadip.una.edu.ve/volumen1/epistemologia1/lealnestorepistemologia.pdf>
- Ley-20.370. (2009). Ley-20.370. *Ley general de Educación* . (M. d. Educación, Ed.) Santiago, Chile.
- Ley-20.903. (1 de Abril de 2016). Ley de Carrera Docente.
- Maturana, H. (1995). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Santiago: Universitaria.
- Maturana, H. (1997). *La Objetividad. Un argumento para obligar*. Santiago: Dolmen Ediciones.
- Mella, O. (1998). *Naturaleza y Orientaciones Teórico Metodológicas de la Investigación Cualitativa*. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de <http://www.reduc.cl>: <http://www.reduc.cl/wp-content/uploads/2014/08/NATURALEZA-Y-ORIENTACIONES.pdf>
- MINEDUC. (Agosto de 2011). *Fundamentos Bases Curriculares 2011* . (M. d. Educación, Ed.) Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2012a). *Bases Curriculares 2011*. Santiago: MINEDUC.

- MINEDUC. (2012a). *Bases Curriculares 2011*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2012b). *Bases Curriculares 2012. Educación Básica*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2012b). *Bases Curriculares 2012. Educación Básica*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2012c). *Bases de la Educación*. (G. d. Chile, Ed.) Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2012c). *Bases de la Educación*. (G. d. Chile, Ed.) Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2016). *Programa de Estudio de Ciencias Naturales 7º año básico*. Santiago: MINEDUC.
- Muñoz, B. (25 de Abril de 2016). Ranking de las pegas más estresantes en Chile. *Las Últimas Noticias*, pág. 38.
- OCDE. (2010). *Panorama de la Educación 2010. Indicadores OCDE*. Madrid: Santillana.
- OCDE. (2014). *Panorama de la Educación*. Madrid: Santillana.
- ONU, O. d. (Ed.). (2006). *Cómo hacer de la educación una política económica en términos reales. PRELAC*.
- OPECH. (2005). *SIMCE, Balance crítico y proyecciones imprescindibles*. Santiago.
- Operti, R. (2006). Cambio Curricular y Desarrollo Profesional Docente en la Agenda del Plan de Acción Global de la Educación Para Todos (EPT). (O. d. Unidas, Ed.) *PRELAC* (3).
- Pardo Pérez, J. y. (2003). Los estragos del Neoliberalismo y la Educación Pública. *Educatio Siglo XXI* (20-21), 48.
- Pérez, G. (2007). *Investigación Cualitativa: retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.
- Raczynsky, D. (1995). La Estrategia para Combatir la Pobreza en Chile. En D. Raczynski, *Estrategias para combatir la pobreza en América Latina: Programas, Instituciones y Recursos*. BID.
- Real Academia de la Lengua Española. (s.f.). <http://www.rae.es>. Recuperado el 8 de Febrero de 2016, de <http://www.rae.es>
- Rojas, M. J. (2007). *Usos y Apropiaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Formación del Comunicador Social, Caso: Universidad Veracruzana*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Román, M. (2011). *Aprender a Aprender*. Santiago, Chile: Conocimiento S.A.
- Sandín, M. p. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación, fundamentos y tradiciones*. Madrid: Fareso S.A.
- Santos Guerra, M. Á. (1999). 20 Paradojas de la evaluación del alumnado en la Universidad española. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 369-391.



Santos Guerra, M. Á. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. *Revista Enfoques Educativos*, 69-80.

Santos Guerra, M. Á. (1998). *Evaluar es Comprender*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Santos Guerra, M. Á. (1992). Evaluar los centros escolares: exigencia y necesidad. *Revista Aula de Innovación Educativa* (6).

Shigesuke, T. (2005). *Bushido Shoshinshu*. Barcelona: Kairós.

Soto, V. (2003). Reflexiones en torno a la Perspectiva Curricular Holística. *Revista Enfoques Curriculares*, 87-99.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1998). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Tójar, J. C. (2006). *Investigación Cualitativa, comprender y actuar*. Madrid: La Muralla S.A.

Trejo, F. (2012). <http://www.medigraphic.com>. Recuperado el Julio de 2015, de <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf>

Tzu, L. (2013). *El Tao de la Gracia*. Santiago: Cuatro Vientos.

Valenzuela, J. P., & Sevilla, A. (Octubre de 2013). *La Movilidad de los nuevos profesores chilenos en la década del 2000: un sistema escolar viviendo en Peligro*. Recuperado el 04 de Abril de 2016, de [www.Ciae.uchile.cl](http://www.Ciae.uchile.cl):

[https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjkbzc4\\_\\_LAhVGjpAKHejIDqwQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ciae.uchile.cl%2Fdownload.php%3Ffile%3D2015-docentes%2FMovilidad\\_Valenzuela%2520y%2520Sevilla.pdf&usg=AFQjCNFrexHByfImwAmdadpT](https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjkbzc4__LAhVGjpAKHejIDqwQFgglMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ciae.uchile.cl%2Fdownload.php%3Ffile%3D2015-docentes%2FMovilidad_Valenzuela%2520y%2520Sevilla.pdf&usg=AFQjCNFrexHByfImwAmdadpT)

Venegas, S., & Mora, O. (2003). La óptica mercantilista de la banca multilateral. En L. M. Diplomatic, *La Educación no es una Mercancía* (Edición Chilena ed.). Santiago.

# Anexos

## Anexos N°1

### **Entrevista a docentes sobre la percepción que presentan referentes a la Adecuación Curricular Significativa para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes. P.A.C.I.**

La presente entrevista es de carácter anónimo, y utilizada solamente con la finalidad de recopilación de datos que den respuesta a nuestra investigación pedagógica.

1. ¿Conoces lo que es un Plan de Adecuación Curricular?, ¿Dónde lo conociste, universidad, lugar de trabajo, etc.?

---

---

---

2. ¿Sabes para que se utilizan los Planes de Adecuaciones Curriculares?, ¿En qué momento lo realizan?

---

---

---

3. ¿Utilizas el Plan de Adecuación Curricular?, ¿En qué momentos o asignaturas?

---

---

---

4. ¿Existen instancias de trabajo colaborativo y co-docencia con el profesional pie en función a la aplicación y ejecución de un plan de adecuación curricular pertinente a cada diagnóstico de sus estudiantes? Mencione si son horas asignadas por horario u horas que usted designa de forma personal.

---

---

---

5. ¿Trabajan en conjunto con los especialistas en la preparación de las adecuaciones curriculares?, ¿En qué momento se realiza el trabajo?

---

---

---

6. ¿Al momento de evaluar a sus estudiantes con diversidad escolar, logra en conjunto con el Profesional PIE , aplicar una evaluación diferenciada? Menciones cuáles.

---

---

---

7. ¿Presentan dificultad para llevar a cabo estas adecuaciones durante el periodo escolar con algunos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes?, ¿Cuáles? ¿Por qué?

---

---

---

8. ¿Es beneficioso para el estudiante o para usted trabajar con esté documento?, ¿Explique el Por qué?

---

---

---

9. ¿Identifica las características de los estudiantes referentes a cada diagnóstico de carácter permanente?

---

---

---

10. A partir del tema del plan de adecuación individual para los estudiantes con necesidades educativas especiales permanente, brinde alguna observación, acotación que sea relevante y que no haya sido considerada en las preguntas expuestas anteriormente.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



### Carta para validación.

Estimados/as Profesoras o Académicos:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su valiosa colaboración para validar los instrumentos de recogida de información que serán utilizados en la investigación de seminario de gradotitulada: **“Plan de Adecuación Curricular Significativa para alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes”**. Esta investigación tiene como finalidad, analizar la importancia de la implementación del documento Plan de Adecuación Curricular Individual utilizado por el Programa de Integración Escolar (P.I.E), en los estudiantes pertenecientes a este, con diagnósticos de carácter permanente que se indican en el decreto N°170 del Ministerio de Educación.

La metodología con que se aplicará será la siguiente:

- Los instrumentos se realizan en el mes de noviembre respectivamente.
- Se realizará en la Escuela Básica Rainbow School, de la comuna de San Joaquín. Establecimiento de dependencia particular subvencionada.

Los instrumentos que adjuntamos para su validación son: Entrevista semiestructuradas.

Agradecidos por su colaboración, se despiden atentamente:

Romina Cuevas  
Yanneth Calderón  
Rebeca Mandujano  
Constanza Pavez



### **Carta para validación.**

Estimados/as Profesoras o Académicos:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su valiosa colaboración para validar los instrumentos de recogida de información que serán utilizados en la investigación de seminario de gradotitulada: **“Plan de Adecuación Curricular Significativa para alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes”**. Esta investigación tiene como finalidad, analizar la importancia de la implementación del documento Plan de Adecuación Curricular Individual utilizado por el Programa de Integración Escolar (P.I.E), en los estudiantes pertenecientes a este, con diagnósticos de carácter permanente que se indican en el decreto N°170 del Ministerio de Educación.

La metodología con que se aplicará será la siguiente:

- Los instrumentos se realizan en el mes de noviembre respectivamente.
- Se realizará en la Escuela Básica Rainbow School, de la comuna de San Joaquín. Establecimiento de dependencia particular subvencionada.

Los instrumentos que adjuntamos para su validación son: Entrevista semiestructuradas.

Agradecidos por su colaboración, se despiden atentamente:

Romina Cuevas  
Yanneth Calderón  
Rebeca Mandujano  
Constanza Pavez

